



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

09 OCT 2019



Señor (a)
FREDY ANTONIO PABON
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 2019-9933.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472
Destinatario: FREDY ANTONIO PABON
Dirección: Carrera 22 No. 9-65 Barrio Comuneros
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Fecha admisión: 31/09/2019 11:55:07

Remitente: Personería de Bucaramanga
Dirección: Carrera 11 No. 34 - 16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680008240
Envío: 102416621703

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9933
Fecha: 30/sep./2019 10:23 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1

20

Bucaramanga,

Señor
FREDY ANTONIO PABON
Carrera 22 No. 9-65 Barrio Comuneros
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2517-2018
Radicado Fiscalía: 68001600882820173198



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 4 de septiembre de 2019 al proceso bajo radicado interno No. 68001600882820173198 que cursa en la Fiscalía 1 local de estafas de Bucaramanga Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El día 31 de enero de 2019 se emitió orden a Policía Judicial donde se solicitó lograr la ubicación de Rodrigo Alberto Lozano García en calidad de indiciado y entrevistar a testigos. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de Policía Judicial teniendo en cuenta que hubo cambio de investigador.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No.2517-2018

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado En Lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Retenido	No Registrado
		Cerrado	No Contactado
		Faltante	Aperitivo Clausurado
	Dirección Emisor	Fuerza Mayor	
	No Usado		
Fecha 1	02 OCT 2019	Fecha 2	DA MES AÑO
Nombre del distribuidor	Eliberto Roja		
C.C.	C.C. 13544805		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Casa 1 piso fachada blanca y verde, puerta blanca.		

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 OCT 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **FREDY ANTONIO PABON**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.